

ANEXO I

Concurso de Distinciones a la Excelencia en las Prácticas de Alumnado de Ingeniería

La ingeniería española cuenta con un gran prestigio no solo en nuestro país sino fuera de nuestras fronteras. Ese reconocimiento está apoyado en un ciclo de enseñanzas teóricas y prácticas que permite formar a los futuros ingenieros de acuerdo con los estándares más exigentes en los países más avanzados tecnológicamente.

Las prácticas en empresa son claves para el alumnado ya que adquieren experiencia y se consolidan los conocimientos aprendidos. Las prácticas son también positivas para las empresas, aportando la motivación y el talento de los jóvenes participantes en sus programas un gran valor añadido, así como para las universidades que tienen la oportunidad de demostrar que su formación crea buenos profesionales. Son por tanto de gran importancia en la potenciación del conocimiento técnico que es esencial para desarrollar un tejido socioeconómico eficiente.

El Instituto de la Ingeniería de España (en adelante, IIE) consciente de la relevancia de las prácticas como uno de los pilares del desarrollo de la ingeniería en el futuro, apoya el reconocimiento de aquellas actividades realizadas por alumnado y empresas que hayan generado resultados excelentes. Se destacarán las prácticas que hayan logrado mejoras significativas y constatables en los procesos, productos, servicios e innovación tecnológica. En consecuencia, se convoca el presente Concurso que tiene por finalidad reconocer y dar relieve a los profesionales que hayan desarrollado estos trabajos.

El Proyecto de colaboración INECO-IIE para el primer Concurso de Distinciones a la Excelencia en las Prácticas de estudiantes de Máster de Ingeniería y jóvenes Ingenieros, pretende incidir en la búsqueda de la excelencia en el proceso de realización de prácticas, lo que es clave para la potenciación de la ingeniería.

Para ello se establecen las siguientes bases reguladoras:

BASES DEL CONCURSO

1.- Organización.

El Concurso está organizado por el IIE, con la colaboración técnica de la Red Española de Fundaciones Universidad Empresa (REDFUE) y con el patrocinio de INECO.

2.- Objeto del Concurso.

Tiene la finalidad de premiar tres Prácticas de Ingeniería realizadas en empresas establecidas en todo el ámbito nacional que se consideren excelentes por parte del Jurado. Se precisa que las prácticas se hayan desarrollado íntegra o parcialmente durante el curso 2019-2020 a lo largo de al menos un periodo de seis meses.

3.- Fases del Concurso.

Se desarrollará y decidirá en dos fases:

- La primera comprenderá desde la fecha de esta convocatoria hasta el 30 de diciembre de 2019, durante la cual tendrá lugar la convocatoria del Concurso y la presentación de candidaturas.
- La segunda abarcará el examen de los trabajos presentados, que se podrán entregar hasta el 30 de junio de 2020, el fallo del Jurado y la entrega de premios, que se prevé tendrá lugar en el mes de octubre de 2020, en solemne Acto a celebrar en la sede del IIE.

4.- Participación.

Será requisito imprescindible para participar en el Concurso, que los trabajos que se presenten hayan recibido como mínimo el apoyo de algún miembro de la Universidad en la que curse sus estudios el alumno y de su tutor en la empresa donde haya realizado la práctica.

Los trabajos podrán ser presentados por los/as alumnos/as directamente, aportando la documentación correspondiente, junto con un escrito que contenga los avales necesarios.

El Concurso se considerará válido siempre que haya por lo menos 6 candidatos presentados para que haya una competencia mínima entre ellos.

5.- Calendario del Concurso.

El Concurso seguirá las fechas y plazos que figuran a continuación. En caso de ser necesaria alguna modificación, será responsabilidad de la Comisión de Seguimiento decidirla, así como asegurar su eficaz comunicación a los involucrados:

- a. Presentación de candidaturas al Concurso: el plazo finaliza el 30 de diciembre de 2019.
- b. Cierre de la presentación de los trabajos con los avales correspondientes: hasta el 30 de junio de 2020.
- c. El Jurado se constituirá dentro del siguiente mes al cierre de las presentaciones al Concurso, debiendo emitir el fallo antes del 30 de septiembre de 2020.
- d. El Jurado podrá convocar a los finalistas para que realicen una presentación de sus trabajos.
- e. El fallo del Jurado será inapelable y señalará los trabajos merecedores de los premios, pudiendo declarar el Concurso total o parcialmente desierto.
- f. El nombre de las personas y trabajos ganadores del 1º Premio y 2 Accésits, así como de los restantes finalistas, se comunicará oportunamente a todos los participantes y todo ello se hará público antes de su entrega.

6.- Presentación de los proyectos.

La presentación de candidaturas se realizará en la Secretaría del IIE, con la referencia "1er Concurso Distinciones a la Excelencia en las Prácticas de alumnado de ingeniería", antes de la fecha límite señalada en la Base 5 a.

Cuando se hayan completado los trabajos y antes de la fecha señalada en la Base 5 b, se depositará un ejemplar completo en formato electrónico del trabajo presentado a Concurso, junto al documento acreditativo de avales (ver Apéndice). Podrá adjuntarse la documentación gráfica que se estime conveniente y en general todo aquello que pueda facilitar la mejor comprensión del proyecto.

La presentación lleva implícita la aceptación en su totalidad de las Bases del Concurso.

7.- Composición del Jurado.

El Jurado estará compuesto por seis miembros, que tendrán todos derechos a voto, bajo la presidencia del Presidente del IIE o en quien él delegue. La REDFUE estará representada en el Jurado por un miembro.

Los otros cuatro miembros del Jurado serán:

- Un representante de Ineco.
- Tres representantes de IIE elegidos entre los ingenieros que forman parte del CUFÉ (Comité de Universidades, Formación y Empresa) actuando uno de ellos como secretario del Jurado.

Los miembros del IIE además de amplia experiencia acreditada en ingeniería, aportarán plena independencia de criterio y ausencia de actividad profesional que pudiera entrar en colisión con los fines del Concurso. El Jurado quedará constituido siempre que comparezcan al menos la mitad más uno de sus miembros.

8.- Criterios de valoración.

El Jurado valorará especialmente los trabajos que supongan aportaciones tangibles de la ingeniería en

temas de interés general y con capacidad de ser replicadas a futuro. Complementariamente se valorarán los siguientes atributos:

- Temática social (servicios públicos, gestión del conocimiento, empleo, Agenda 2030, desarrollo sostenible, seguridad, mejora del medio ambiente)
- Dificultad
- Originalidad e Innovación
- Impacto
- Expediente académico del alumno
- Metodología de supervisión de la práctica
- Calidad de la documentación aportada
- Presentación ante Jurado

9.- Premios.

Los trabajos ganadores, determinados por el Jurado, serán galardonados con:

- a. Premio conmemorativo y dotación económica de cuatro mil euros (4.000) al mejor trabajo a juicio del Jurado.
- b. Dos Accésits a los otros dos trabajos siguientes en puntuación, con placa conmemorativa y dotación económica de mil euros (1.000 euros) cada uno.
- c. Se entregará a cada uno de los finalistas Placa Conmemorativa.
- d. Además, se concederán Placas conmemorativas a las empresas representadas por los Tutores de los/as alumnos/as cuyas prácticas hayan resultado galardonadas.

El Jurado se reserva el derecho a no otorgar alguno o ninguno de los premios si los trabajos no son de una calidad y exigencia mínimas.

Las placas, y documentación del Concurso llevarán los logotipos del IIE como entidad organizadora, REDFUE como colaborador e INECO como patrocinador.

Las cuantías económicas del premio y accésit (6.000 euros – seis mil euros), así como las placas (600 euros – seiscientos euros), serán patrocinadas por Ineco. Las placas, con el fin de contribuir a un bien social y solidario, serán adquiridas en Centro Especial de Empleo, eligiéndose los distintos diseños por parte del Jurado.

En el acto de entrega de premios se dará una copa de vino/catering que correrá a cargo del IIE.

10.- Duración

El presente Concurso se realizará anualmente.

11.- Consideraciones finales

Los concursantes deberán firmar un consentimiento para que el IIE utilice la documentación sometida a evaluación por parte del Jurado.

El IIE dará la máxima difusión al resultado del Concurso por entender que eso beneficiará tanto a finalistas y premiados como a la propia imagen de la Ingeniería, que es el fin esencial de esta iniciativa.

APÉNDICE

- a) Índice de la Documentación a presentar por los concursantes
 - 1.- Convenio de cooperación educativa Universidad-Empresa:
 - Datos Universidad, Empresa, Alumno.
 - Título y descripción de la práctica
 - Fechas comienzo/ terminación

 - 2.- Memoria de la práctica.
 - Objeto
 - Descripción detallada de los trabajos desarrollados
 - Sistema de supervisión aplicado
 - Conclusiones y Lecciones aprendidas
 - Resultados alcanzados

 - 3.- Informe o aval del tutor de la Universidad

 - 4.- Informe o aval del tutor de la Empresa

 - 5.- Expediente académico del alumno

 - 6.- Otra documentación que contribuya al conocimiento de la práctica realizada

- b) Consentimiento al uso de la información anterior por parte del IIE

En Madrid a 9 de septiembre de 2019